



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Gustavo Plaza Manzano	M ^a de los Angeles Atin Arratibel
Juan Antonio Valera Calero	Marcos José Navarro Santana
Patricia Martín Casas	Alba Paris Alemany
Rosa Ortiz Gutiérrez	José Luis Mate Muñoz
M ^a José Díaz Arribas	Ibai J. López De Uralde Vilanueva

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	5555-454A-5543P4733-3941	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	03/07/2024 11:53:00
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	03/07/2024 11:40:58
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	03/07/2024 09:30:23
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5555-454A-5543P4733-3941		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

